

¿Qué es la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas?

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas conocida por sus siglas como CNSF, es el representante del Estado con el deber de **supervisar las aseguradoras y empresas afianzadoras** en México.

Esta comisión es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conocida como SHCP. Además, forma parte de la cartera del gobierno de México.

La misión de este departamento se ha tenido éxito por más de dos décadas gracias a la **supervisión de las operaciones** de las instituciones que conforman los sectores asegurados.

Esto se debe a que estos sectores financiados y asegurados se han apegado de manera eficiente a las normativas impuestas. De esta forma se preserva la solvencia y la estabilidad financiera de las instituciones y así garantizar los intereses de los usuarios.

Por otra parte, promueve de manera permanente el **desarrollo de todos los sectores implicados**. El propósito de esto es extender los límites de sus servicios cada vez más a una parte mayor de la población.

Orígenes y misión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La labor perteneciente actualmente a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en México está vigente en gran parte del siglo XX. Sin embargo, la existencia del CNSF se remonta al 3 de enero de 1990, pues es la fecha cuando se vuelve un **organismo autónomo**.

En este mismo periodo, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el decreto que venía de la mano de la ya antigua Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. Este era el punto de partida para dar vida a este nuevo departamento.

Así fue como la CNSF, logra ser un organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Desde este momento cumple con el deber de **supervisar las actividades de las instituciones** y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas en México.

Además, a partir del 3 de octubre de 1990 inicia su labor de manera continua e ininterrumpida.

¿Qué son las aseguradoras e instituciones de fianzas?



Las aseguradoras son empresas encargadas de asegurar de riesgos a terceros, quiere decir que **protege y resguarda los bienes** de una persona en caso de que estos sufran algún tipo de daño.

No hay que olvidar que son distintos los bienes que se pueden

llegar a asegurar, desde un vehículo, una vivienda, diferentes tipos de transportes marítimos o la vida misma.

Por otra parte, las instituciones de fianzas son las encargadas de comprometerse con un acreedor en pagar lo que debe en caso de que no llegue a cumplir.

Quiere decir, que su deber es **respaldar y asegurar** a aquellas personas con las que se han comprometido previo a un contrato beneficioso para las partes.

¿Qué quiere lograr la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas?

Los objetivos que **busca concretar** la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas son los siguientes:

- La **solvencia** y con ello la estabilidad financiera de todas las aseguradoras y empresas de fianzas. De esta manera puede otorgar al público un nivel de seguridad y respaldo por parte del Estado.
- Hacer **crecer el desarrollo** en los mercados de seguros. Con el objetivo de promover y abarcar más espacios con sus servicios a la población mexicana.
- Hacer **respetar las normas en las empresas** encargadas de asegurar y financiar a los ciudadanos.
- Aumentar la **confianza de los ciudadanos** mexicanos en estas empresas.
- Seguir los **estándares internacionales** para así trabajar bajo los ideales de eficiencia, eficacia y calidad en el servicio.

Publicaciones y difusión de la Comisión Nacional de Seguros y

Fianzas



Con regularidad se hacen publicaciones por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con la intención de incrementar la confianza y demostrar cada vez más su **transparencia en sus labores y deberes.**

Estas publicaciones se conforman de la siguiente manera:

- **Informe sectorial:** el cual se encarga de **reportar periódicamente** las cifras con las cuales ha ido creciendo el mercado de seguros y fianzas. Entre estos datos se pueden llegar a conseguir las primas pagadas por las aseguradoras.
- **Revista actualidad de seguros y fianzas:** esta es una publicación trimestral donde se brinda las cifras y los **indicadores financieros** por institución. De igual forma, da a conocer acerca de las normativas que las autoridades han aprobado desde la última edición y las cuales afecten o beneficien el sector.
- **Anuario estadístico:** es un documento que detalla las operaciones y las ramas de los negocios. En estas publicaciones contiene diversas **series históricas y**

datos técnicos que pueden servir de ayuda a aquellos que estén interesados en las estadísticas históricas desde que se fundó este departamento.